

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Mártes 12 de Diciembre de 1882.

Núm. 279

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

DICTÁMEN

SOBRE LAS CAUSAS Y ORIGEN DE LA EMIGRACION EN LAS PROVINCIAS DE BALEARES Y CANARIAS, REDACTADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

(CONTINUACION.)

Por eso comprendo la emigración de Europa al Norte-América, donde la abundancia colma los espíritus más ambiciosos, la paz abre ancho camino á la prosperidad de todos los centros laboriosos y honrados, y la Administración pública, la mano del Estado se extiende protectora para amparar al que trabaja y dar prestigio y llevar autoridad á todas partes.

Pero llevar la emigración española al Norte-América es de todo punto imposible, y á más, altamente perjudicial, á los intereses que tiene nuestro pueblo en la América latina. Además, el emigrado va á aquellos pueblos que tienen más asimilación con su patria. En la América latina se habla nuestra lengua, el culto católico es el que impera, las costumbres, los trajes, todo es igual á lo que aquí tenemos; así es que la Europa del Mediodía corre en su emigración á la América latina, como la Europa del Norte va á los Estados Unidos. Es la ley de las atracciones, que explica Cuvier por la correlación en el orden de la naturaleza.

Y reconocida, pues, en todas sus fases la emigración á América, habiendo examinado también las causas que mayormente la sostienen en Baleares y Canarias, y después de apuntar los principales medios que habria necesidad de aplicar para impedirlos, tócame ahora examinar otra cuestión muy importante, y que, si no sostiene, facilita en gran parte la emigración, cual es los medios de transportarse á otros países los emigrados isleños.

VIII.

LOS AGENTES DE EMBARQUE.

Existen, por desgracia de aquellos habitantes, multitud de agentes de la emigración, que recorren toda Europa, posándose sobre las víctimas allí donde ellos ven más facilidad de encontrarlas. Es peregrino todo lo que ofrecen estas compañías, compuestas de embaucadores, que por un correaje que cobran son capaces de comerciar con la sangre de los mismos operarios á quienes el hambre los arroja del patrio suelo, si no lo hacen también con inocentes niñas, á quienes venden en los puertos de América, para un comercio vil y repugnante, que no hay palabras con que calificar.

Me permitiré extractar aquí algunos documentos redactados por estos agentes curiosos por demás, como son indudablemente los siguientes (1):

«La república Argentina, que posee una extensión inmensa de tierras fertilísimas, con un clima templado, saludable, abundante en mantenimientos, pues su principal riqueza consiste en ganados vacuno y lanar, tiene una población escasa en comparación con su grande extensión para utilizar su fabulosa feracidad, y por esto desea, naturalmente atraer á sí hombres laboriosos y de buena conducta, y brazos que en sus tierras hagan productiva tanta riqueza oculta, con ventaja del País y de sí mismos...»

Después de demostrar de varias maneras la riqueza del suelo, y de lo bien que se paga á los inmigrados en todos sus oficios, dice otro agente (2):

«Entre los oficios é industrias que reportan mucho provecho, citaremos las

consterias, la jabonería, las fabricas de ladrillos, los cigarreros, los lecheros, los aguadores, los mantequeros y, por fin, los diversos trabajos de saladeros y baracas, desempeñados, en su mayor parte por los valientes y apreciados vascos, ganando tres, cuatro y seis pesos fuertes por día...»

En las numerosas quintas situadas en los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, así como en otros establecimientos rurales, millares de cultivadores, con sus familias, pueden conchavarse (ajustarse) inmediatamente, en condiciones muy ventajosas (la mayor parte de aquellos vastos y ricos terrenos quedan inexplorados por falta de trabajadores). En la estación de verano se paga á los trabajadores del campo hasta dos y dos y medio pesos fuertes diarios, con comida abundante y alojamiento. Los operarios, cualquiera que sea su oficio, encontrarán ocupación en el acto de desembarcar, siendo de advertir que muchos de ellos trabajan á destajo y ganan casi el doble de lo asignado anteriormente...»

Varios son los nombres que usan los agentes de la inmigración para demostrar las riquezas del suelo argentino. Unos le llaman paraíso virginal, que de todas las riquezas que promete, efecto del carácter de sus hijos, solo se ha explotado la del ganado vacuno y lanar, siendo ésta tan abundante, que surte á toda Europa de cueros y lanas, y que las demás fuentes de riqueza se hallan sin explotar, para lo cual se necesitan mineros, operarios y especialmente colonos que sepan cultivar la tierra; pues si bien en un principio trabajan como peones, son también retribuidos, que con alguna economía pronto se constituyen en propietarios.

Otros la llaman la verdadera tierra de promisión, que tiene inmensas llanuras cubiertas en todo tiempo por una fertilísima vegetación, dilatados bosques formados por toda clase de árboles frutales, habitados solamente por tribus de indios, dotados de tan buenos sentimientos y de un carácter tan afable, que hacen vida común con los individuos de la colonia.

Dicen otros: es la tierra bendita donde la mano de la Providencia fué tan pródiga, que la hizo superior á las demás, y donde casi sin trabajar, se obtienen inmensas riquezas, que los hijos del País no saben apreciar.

Casi todos los agentes terminan sus cuentos y fábulas demostrando las delicias de la travesía y comodidad de que disfrutan los emigrados en los vapores que los conducen, hasta llegar á la nueva Jauja, donde son hospedados por cuenta del Gobierno en el magnífico Hotel de Inmigración, hasta que en ferrocarril los trasladan á las colonias. Que en dichos vapores tendrán un trato esmerado con buena cama, abundante comida, rica carne, pan del día y exquisito vino, sin que por nada de todo esto se les exija la más pequeña retribución.

Propagando estas y otras noticias parecidas, recorren los agentes nuestras provincias, buscando incautos á quien seducir, y como en ello tienen un gran lucro, cada año que transcurre los agentes se multiplican, la emigración se aumenta, y los vapores conducen á los puertos de la Plata nuevas víctimas, que vienen á aumentar el gran número que hoy día existe, y que desgraciadamente existirá, si no se emplean los medios necesarios para combatir una emigración que tanto perjudica á nuestro País.

Otro agente ha dicho (1):

«La comisión protectora de la emigración nombrada y sostenida por el Gobierno nacional, ofrece generosamente á los

recién llegados un asilo, destinado especialmente á facilitar su pronta colocación.

Al presentarse en dicho establecimiento filantrópico cualquier emigrante, sin distinción de nacionalidad, encuentra no sólo la mas franca hospitalidad, sino también la manutención y un acomodo, según su oficio y su aptitud, sin gasto ninguno.

Aquellos emigrantes que quieren seguir para la floreciente provincia de Santa Fe, tendrán el pasaje gratis á bordo de un vapor...»

Pero es mas: en estos mismos días en que redacto este Dictamen que tengo el honor de leerlos, pulula por todos los pueblos de Canarias un diluvio de papeles impresos con el siguiente epigrafe *Expedición á Caracas*. Es producto de otro agente que reside en Santa Cruz de Tenerife, ejerciendo su industria á ciencia y paciencia de las autoridades de aquella provincia. Y para que se vea que este agente no es menos embaucador que los otros que he dado á conocer por sus escritos, copiaré aquí el prospecto que hace circular con tanta profusión y que dice así:

«Expedición á Caracas.

El ciudadano Agustín Quevedo, recién llegado de la República de Venezuela, pone en conocimiento de los labradores de estas islas que deseen pasar á ella que ha celebrado un contrato con el Gobierno, el Gobierno del ilustre americano, por el cual está autorizado para conducir al expresado País á los emigrantes de este que lo deseen bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º El flete de conducción de los pasajeros de estas islas á la Guaira inclusive, los derechos consulares de pasaportes serán de cuenta del contratista Quevedo; los de residencia en la Guaira, su traslación á Caracas ó cualquiera otro punto de la República los satisfará el Gobierno de Venezuela pues asilo tiene convenido con el que suscribe.

2.º Los emigrantes deben ser agricultores, acostumbrados al cultivo de la tierra; debiendo hallarse provistos de los certificados correspondientes que acrediten su moralidad y buenas costumbres, y justifiquen que no están atacados de enfermedades contagiosas ni orgánicas, hallándose vacunados y no teniendo invalidez alguna, debiendo dichos certificados ser visados por el señor cónsul de la República en esta capital.

3.º Los emigrantes serán considerados ciudadanos de la República venezolana desde su llegada á ella, estando exceptuados por diez años de todo servicio militar, y debiendo permanecer en el País por lo menos dos años.

4.º Serán destinados y deberán aceptar su destino á los distritos coloniales que se establezcan ó estén establecidos, dándoles el Gobierno del distrito respectivo un título de propiedad provisional de seis hectáreas de terreno de cultivo, y los instrumentos necesarios para el trabajo pudiendo dedicar cada colono sus tierras á las labores que más le agraden.

5.º Los que, pasado el primer año, hayan cultivado su terreno, serán favorecidos con un número igual de hectáreas al anterior, y con el título de propiedad definitiva de todos los terrenos ya entregados.

6.º Durante los diez meses primeros desde su llegada á Venezuela, dará el Gobierno á los emigrantes canarios, para su manutención, las sumas siguientes: dos pesetas diarias por cada persona adulta de quince hasta cincuenta años, y una á los mayores de ocho hasta catorce, sin que socorra á los menores de ocho y mayores de cincuenta.

7.º Los que al cabo del primer año hubiesen cultivado el terreno que ha de entregárselos conforme la condición cuarta, no habrán de devolverle ninguno de los

desembolsos ó anticipos que, por pasaje, manutención, etc., se les hicieron por el Gobierno de la República; pero serán á ello obligados los que no llevasen á cabo en ese tiempo el mencionado cultivo.

Nada más equitativo que las condiciones reseñadas, que aseguran á los emigrantes canarios, hoy que estas islas se hallan en situación un tanto lamentable, un porvenir en una República rica, donde impera el orden y se respetan todos los derechos.

También se abona el pasaje hasta la Guaira á los que lo deseen y se encuentren en las edades mencionadas en las anteriores condiciones, pero sin sujeción á los deberes ni derecho á las ventajas que en las mismas se indican, quedando en completa libertad desde su desembarque en el mencionado punto.

Para mayores informes, puede ocurrirse en esta ciudad á D. Eloy Perea y compañía, calle de la Luz, núm. 45, accesorio.—Agustín Quevedo.»

Tal es el documento del ciudadano Agustín Quevedo; y á pesar de trasladarse en él desde su primera lectura la farsa que representa este contrato, no faltan pobres gentes que sirven de pasto á las miras especuladoras, ya que no inmorales, de esta agencia. Porque estos contratos entrañan hasta la inmoralidad más evidente, y se hace preciso que el Gobierno ampare los derechos del emigrante, interesándose por su suerte.

La Liga de contribuyentes de la Orotava dice, á propósito de esto, en el informe que remite á esta junta, lo siguiente:

«Sin necesidad de engolfarnos en la enumeración de esos inconvenientes, que pugnan contra emigración ilimitada, no podemos resistir al deseo de denunciar con indignación, ante todas las cosas, ese tráfico inicuo que se ha desarrollado de poco tiempo á esta parte, y tiene por objeto el transporte de mujeres jóvenes y bonitas de nuestras islas para el surtido de los lupanares de las Antillas, y que sirvan de solaz y entretenimiento á aquellos habitantes.

Este abuso, que en tan alto grado es ofensivo á la moral y á las buenas costumbres, exige un remedio pronto y eficaz que lo corte de raíz; y esta Liga, al llamar sobre ello la atención del Gobierno supremo y de las autoridades de esta provincia, reclama de ambos la inmediata aplicación de tal remedio.»

Hasta aquí las protestas de la Liga de contribuyentes de Orotava.

Puedo añadir algunos hechos prácticos, á propósito de las escenas desmoralizadas á que se presta la emigración.

En 15 de noviembre del año 1878, llegaron al puerto de Buenos Aires varias jóvenes navarras, conducidas por una mala compatriota que tiene por nombre Petra Gariscoain, residente en la ciudad de Mercedez, y cuya ocupación consiste en hacer viajes á España en busca de inocentes jóvenes, con las que trafica.

Segun relato que hicieron varias jóvenes de la expresada expedición, la referida Petra les habia pintado á su modo este País, diciéndoles, entre otras cosas, que todas las muchachas que habia conducido en anteriores expediciones se hallaban ya en la opulencia; unas enriquecidas con los ahorros de sus crecidos salarios, otras porque habian terminado sus servicios casándose con los amos, cosa muy frecuente con las españolas en aquel País, y no pocas, con el importe de sus salarios, se habian dedicado al comercio y en él habian hecho fortuna.

(Se concluirá.)

(1) Circular del cónsul general en Barna.
(2) Librito Agencia general, compañía de navegación por vapor al Pacífico.

(1) Copia de documento oficial publicado por el cónsul de la República Argentina en Milan. Sr. D. P. Estampa, y transcrito en el librito Compañía de navegación por vapor al Pacífico.

algunas muy importantes de América; respecto de mi distinguida amiga, desde que con su esposo el baritono Sr. Moragas tuvo á bien dedicarse á la zarzuela para honra y prosperidad de este género español.

»La Sra. Martí, juzgada ya favorablemente por este público, de cada día nos demuestra lo que puede su privilegiada inteligencia, y su incansable amor al arte y al estudio, pues con fe inquebrantable con entusiasmo decision y talento privilegiado, realiza las obras en que toma parte, acreditando de tal modo el género lírico español, hasta el extremo de hacerlo agradable á este público, que no creía posible la terminacion en Palma de una temporada de zarzuela.

Es la señora Martí una artista de conciencia, que atrae al público mas indiferente, y le obliga á reconocer que tambien en la zarzuela existen obras de indisputable mérito, que se destaca mas si de su interpretación se encargan almas de temple que sepan sentir y poner de relieve las impresiones que sin amañamientos son tan agradables al público, y que á la Sra Martí, le valen nutridos aplausos, al paso que la colocan á tan elevada altura entre los artistas de reconocido talento.

Para que una tiple pueda probar su suficiencia en el Teatro, es indispensable verla en una obra de compromiso, en la que luchen sentimientos y pasiones encontradas donde se experimenten rudas sacudidas y difíciles transacciones; esta obra de verdadera prueba la tenemos en *El Salto del Pasiejo*, y en ella vemos á la señora Martí á una altura envidiable, ora expresando su ternura y sentimiento de una alma enamorada, ora su profundo dolor, su triste desconsuelo al verse separada de su hijo querido que cree para siempre perdido y que le produce una enagenacion que sostiene con propiedad y valentia hasta arrancar lágrimas del público que admira y aplaude entusiasmado el sello de verdadero carácter que á dicho papel sabe imprimir la Sra. Martí de Moragas, á la que felicitamos calorosamente por la ovacion de que es objeto cada vez que se repite la obra que anoche se representó en este Teatro.

ESPINILLA.

A los desperfectos que ayer apuntamos, causados por el huracan del sábado, podemos añadir que han sido destrozados catorce molinos en Manacor, otros tantos en Petra y uno en Santa Margarita.

Segun la estadística que ha formado un periódico militar, forman parte del actual Congreso tres tenientes generales, cuatro mariscales de campo, siete brigadieres, un intendente, un inspector de sanidad, dos subinspectores, cuatro coroneles, un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes y un teniente.

Se han creado seis nuevas direcciones de seccion en el cuerpo de Telégrafos. Con este motivo habrá algun movimiento en la escala general del mismo.

Por telegrama recibido de Ibiza se sabe que el vapor-correo *Union* entró ayer mañana de arribada forzosa en aque puerto.

Ayer cayeron abundantes lluvias sobre esta capital, reinando vientos duros al primer cuadrante.

Hoy los vientos se hallan más encalmados, pero el cielo continúa completamente cubierto. El barómetro bajo. El termómetro lo mismo.

En el Teatro ha sido hallado un portamonedas que queda depositado en la Secretaría de la Diputacion Provincial, donde podrán dirigirse las reclamaciones.

El Ancora anuncia tambien hallarse en poder de un amigo de su redaccion una sortija, que será entregada á quien acredite ser su dueño.

Segun parece, las empresas de ferrocarriles han resuelto conceder billetes á mitad de precio á los funcionarios del poder judicial y sus familias, previa petición de los interesados, que acreditarán su derecho ante los centros directivos presentando la credencial. Este beneficio

pueden obtenerlo los magistrados, jueces y fiscales desde la fecha de su nombramiento hasta el 15 de Enero próximo.

Parece que es un hecho la reforma de la ley adicional de la de Enjuiciamiento criminal últimamente publicada, en lo que trata del ingreso de los abogados en la carrera judicial.

De acuerdo con el Consejo de Estado, sólo se dará entrada en la misma por oposicion, y al efecto se publicará en la «Gaceta» dentro de pocos días el correspondiente decreto.

Refiriéndose á la libre introduccion de cereales por un período determinado, como medio de aliviar la aflictiva situacion de las clases pobres en algunas comarcas, dice *El Correo* que será aquella autorizada por los puertos del Mediterráneo, con solo el recargo extraordinario de tres reales, con lo cual la fanega que paga 11 reales, pagará solo tres.

Además se influirá en las compañías de caminos de hierro para que el transporte lo abaraten, y singularmente para los trigos que pnedan ir de Castilla y otras regiones á Andalucía, con lo cual los productores castellanos y de otras regiones tendrán esta compensacion.

La Tempestad, que tanta aceptación ha merecido de este público, no se repetirá hasta despues de algunos días para dar lugar á ensayos de nuevas producciones.

Esta noche se representarán en nuestro Teatro las zarzuelas en un acto, *El hombre es débil*, *Música clásica*, y *El suicidio de Alejo*.

A consecuencia del temporal reinante los vapores *Menorca* y *Mallorca* suspendieron ayer su salida de este puerto para los de Mahon y Barcelona respectivamente.

El vapor *Jaime II*, procedente de Valencia, ha entrado en la bahía á las 7 de la mañana, con balija, cargo, y 21 pasajeros.

La funcion de ayer, que en sus primeras repeticiones atrajo tan escasa concurrencia á nuestro teatro, demostró anoche que estos meses son los en que se anima más nuestro coliseo. Aunque asistió un público reducido no lo fué tanto que no llenara completamente las plateas una buena parte de las butacas. Los pisos altos con bastante animacion.

Las noticias de casi todos los pueblos de la isla respecto al estado de los campos, son altamente satisfactorias, pues las lluvias han sido generales y abundantes. Si, como es de suponer continúa el invierno lluvioso, podrá Mallorca resarirse de los perjuicios que los últimos años de sequía la han ocasionado.

Segun noticias recibidas de Cataluña por un amigo nuestro, los precios de los vinos de aquella provincia son sumamente flojos, y el mercado se halla muy encalmado. Los de la costa son menos solicitados que los del interior, por ser más bajos y de menor consistencia.

La escasez de transacciones se atribuye á las grandes compras de vinos flojos que verificaron los franceses á raíz de la cosecha, pagándolos á buenos precios, que no pueden hoy alcanzar por la falta de demanda. Sin embargo espérase dentro de breve plazo una mejora en los precios.

Las noticias de la filoxera en la provincia de Barcelona no son aún felizmente muy alarmantes; sin embargo ocupase seriamente la Comision de defensa, en librar al país de la temible plaga.

Segun telegrama de Mahon, recibido en este Gobierno de provincia, ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Filipinas *Barcelona* con 180 pasajeros y 98 tripulantes, habiéndosele impuesto diez días de cuarentena.

Han sido aprobados en los ejercicios de ingreso para aspirantes al cuerpo de telégrafos D. Jaime Motta, D. Ramon Gascon y D. Nicolás Garau, exalumnos de la Academia preparatoria del Sr. Maspons.

Felicitamos á los agraciados y á su digno profesor.

Ayer, por una repentina indisposicion de la primera tiple de la compañía que actúa en el Teatro principal, se suspendió la funcion anunciada, representándose en su lugar *El tributo de las cien doncellas*.

Deseamos el pronto alivio de una artista que tantas simpatias ha sabido captarse, con lo que ganará ella, la empresa y el público.

Suplicamos á la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento se sirva mandar á los encargados de la limpieza pública la extraccion del barro de nuestras calles, que con estas lluvias están intrasitables.

Segun se nos ha manifestado, el estado de la viruela en esta capital parece el mismo que de algun tiempo á esta parte, contándose hasta una docena de atacados, entre ellos los que se han presentado en el Hospital militar de esta plaza, y de los que tienen conocimiento nuestros lectores.

El Diario de Palma, detallando una noticia que ha circulado estos días:

«Sabemos que es un hecho la adquisicion de un vapor por varios propietarios de Felanitx. Este vapor es de las dimensiones del *Lulio* en poca diferencia, y se destinará al transporte de vinos de Portocolom á Cotte. Tiene buenas cámaras y podrá cargar mas de quinientos bocois.»

En la iglesia del Socorro empezará hoy una novena en honor de Santa Rita, abogada contra la viruela enfermedad que aun no ha desaparecido de esta ciudad.

Probablemente la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares se establecerá en la calle de S. Pedro Nolasco núm. 6.

La Guardia civil de la Puebla ha detenido á tres sujetos como autores del robo de varias prendas de mujer, perpetrado en la noche del día 5 del actual. Los ladrones no pudieron llevarse 500 pesetas que el dueño de la casa habia tenido la precaucion de llevar encima.

Segun acuerdo del Ayuntamiento, en los locales de las escuelas que paga el Municipio se han colocado unas muestras con el escudo de esta capital y la inscripcion: *Escuela municipal de niños ó niñas* respectivamente.

Tambien en la Puebla fué detenido un individuo por robo de varios objetos en la casa de Jaime Serra.

En el casino del Molinar se continuarán las reuniones coreográficas dirigidas por los maestros *Leandro* y *Agostinet*, secundados por sus aventajadas discípulas.

CORREO DE MENORCA.

Tomamos de *El Bien Público*:

«A las tres de la madrugada de ayer (día 8) cayó sobre esta Ciudad un fuerte chaparron amaneciendo el día lo mismo que hoy encapotado con tendencias á las lluvias.»

«Mañana (día 10) saldrá de este puerto para el de Cartagena con el objeto de entrar en dique para pintar y limpiar sus fondos la fragata de guerra «Sagunto», que despues volverá á incorporarse á la escuadra de que se encuentra formando parte.»

«Persiguiendo la guardia civil de este puesto un robo de carneros que se decía se había cometido en una de las fincas del término de esta ciudad, ha tenido conocimiento de otro de frutos del que ha dado parte al Juzgado de primera instancia poniendo á su disposicion al supuesto autor del hecho y cuyo tribunal se encuentra instruyendo la causa correspondiente. Los carneros que se decían robados fueron encontrados en un predio inmediato.»

De *El Diario de Ciudadela*:

«Un fuerte viento O. y S. O. viene rei-

nando desde la tarde de ayer; y siendo el único que renueva las aguas de ese puerto ha ocasionado algunas averías aunque de poca consideracion á varios buques en el estacionados los que se han visto obligados á aumentar sus amarras, mientras que otras embarcaciones menores han sido arrastradas en términos que una lancha ha sido recogida del llano ó paseo de San Juan.»

BOLETIN.

El número 2970 del periódico oficial contiene:

Circular del señor Gobernador á los Alcaldes pidiéndoles datos sobre designacion de interventores en las elecciones provinciales.

Envío de modelos á las citadas autoridades para las operaciones que deben practicar en las mismas elecciones.

Adicion de un indiv duo en la lista de inscritos en marina.

Orden para la captura de cierto sujeto que se ha fugado del establecimiento en que servia, llevándose 4.000 reales.

Vacante de la plaza de peaton conductor del correo de Binisalom á Sanséllas.

Nota de los días que en María y en Pollensa estará abierta la recaudacion del impuesto de cédulas personales.

Edicto llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de dos derechos de percibir agua en Sóller, en el registro de la arropiedad, á nombre de las menores D.ª Luisa y doña Brigida Castañer.

Vacantes de escuelas, públicas en la provincia de Gerona.

Nota de inscripciones en el registro civil de Palma.

D.ª MARIA MARGARITA VALENTI

Y FORTEZA,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel el miércoles 13 de los corrientes á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy martes 12 Diciembre
8.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

1.º Se pondrá en escena la lisidísima zarzuela en un acto titulada:

EL HOMBRE ES DEBIL.

2.º La preciosa y tan aplaudida zarzuela en un acto y cuyo título es:

MUSICA CLASICA.

3.º Finalizará la funcion con es estremo del chistosísimo disparate

EL SUICIDIO DE ALEJO.

Parodia de la ópera Hernani.

Á las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 10:22 n.

En el Senado continúa la proposicion del señor Cuesta.

En el Congreso la discusion del código de Comercio.

Ayer nevó en 17 provincias.

Los castellanos y catalanes se oponen á la rebaja en la introduccion de cereales.

Se modificará el proyecto.

Interior 27-75.

